

PROCESSUMSA S.A.

Guayaquil, 20 de febrero del 2018

Señora:
DIANA DENISSE MONTALVO BARRERA
Ciudad.

Estimada Señora:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **PROCESSUMSA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de 5 AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

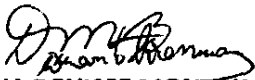
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 24 enero del 2013, la misma ha sido inscrita en el registro Mercantil del Cantón Guayaquil, 15 de febrero de 2013.-

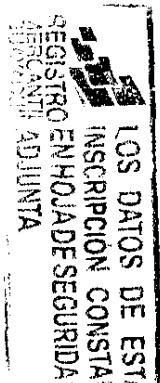
Atentamente,


RAMIRO MIRABO MONTALVO MALO
Presidente ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **PROCESSUMSA S.A.**, para la cual he sido elegida. - Guayaquil 20 de febrero del 2018.-


DIANA DENISSE MONTALVO BARRERA
GERENTE GENERAL

X
DIANA DENISSE MONTALVO BARRERA
Nacionalidad: ecuatoriana
Cédula de Ciudadanía: 0915878631



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 25.268
FECHA DE REPERTORIO: 23/may/2018
HORA DE REPERTORIO: 10:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

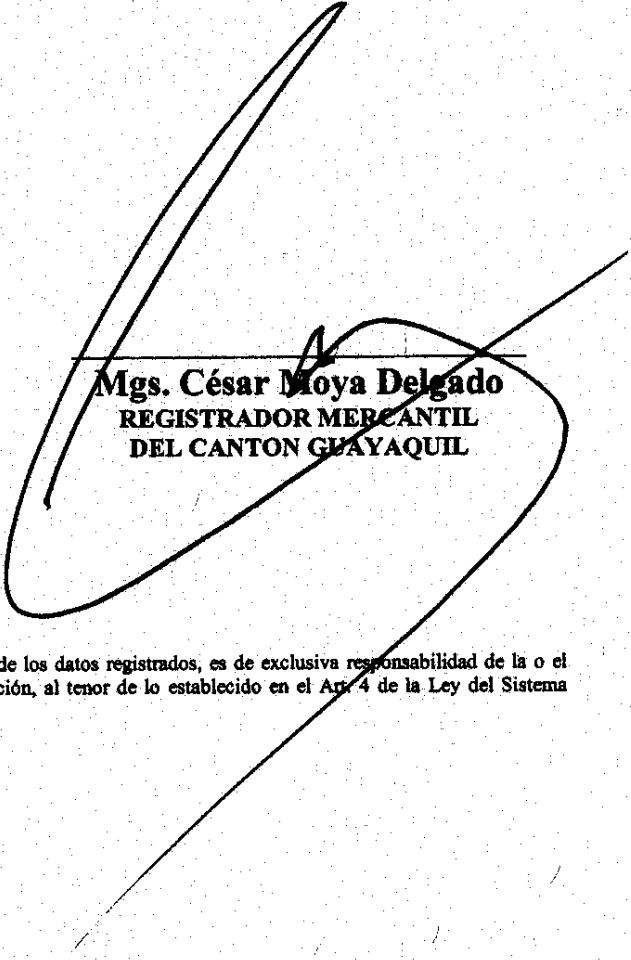
1.- Con fecha veintitres de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **PROCESSUMSA S.A.**, a favor de **DIANA DENISSE MONTALVO BARRERA**, de fojas 24.656 a 24.659, Registro de Nombramientos número 6.958.

ORDEN: 25268



Guayaquil, 28 de mayo de 2018

REVISADO POR:


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0357515